



OFICINA ESPA駉LA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 074 405**

(21) Número de solicitud: **U 201030646**

(51) Int. Cl.:

A63F 9/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.06.2010**

(71) Solicitante/s: **Juan Morales Romero**
Riera de Cirera, 24 - 1º 1^a
08304 Mataró, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **26.04.2011**

(72) Inventor/es: **Morales Romero, Juan**

(74) Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

(54) Título: **Base para la confección de puzzles y similares.**

ES 1 074 405 U

DESCRIPCIÓN

Base para la confección de puzzles y similares.
Objeto de la invención

La presente invención se refiere, conforme indica su enunciado, a una base para la confección de puzzles y similares, concretamente una base neutra para la realización de los conocidos puzzles o rompecabezas u otros juegos de sobremesa que, consistiendo convencionalmente en el juego de componer una determinada imagen combinando cierto número de piezas en cada una de las cuales hay una parte de la imagen a componer, es uno del tipo de los que son substancial y estructuralmente bidimensionales y que están constituidos por una gruesa lámina de soporte de madera, cartón, plástico o similar que, por su cara vista, está recubierta por una lámina de papel en la que por impresión incorpora el motivo gráfico.

Antecedentes de la invención

Es conocido que los referidos puzzles son industrialmente confeccionados pegando sobre gruesas láminas de cartón o placas de madera una imagen o litografía en la que se representa un edificio público famoso, un monumento, un personaje, un cuadro, un paisaje, un fotograma de película cinematográfica, etc.

En tales puzzles se tiene que escoger imagen entre las que el fabricante de los mismos entiende que tendrá mayor aceptación por el público, resultando prácticamente irrealizable un puzzle personalizado.

Con el ánimo de encontrar una solución para la realización de puzzles personalizados se solicitó en su día el modelo de utilidad nº 228.644 que hace referencia a un puzzle o composición por piezas de una imagen particular cualquiera, partiendo de una fotografía, diapositiva, fotograma, serigrafía u otro sistema fotográfico, que sea de interés de una persona, tal como una fotografía personal o de un grupo familiar, una torre o chalet de vacaciones, un vehículo de la familia, un animal de compañía, etc.

Según el precedente modelo de utilidad se confiere la imagen a una hoja de papel especial de características fotográficas en el que se reproduce la imagen escogida a la escala que se considera adecuada para el puzzle, reproducción que una vez fijada y abrillantada y secada la hoja de papel, ésta se adhiere por pegamento a una placa de cartón o de madera y se finaliza con un troquelado del conjunto en una pluralidad de piezas que, desligadas entre sí y revueltas, constituyen el punto de partida objeto de todo puzzle.

La entretenida confección de un puzzle personalizado por el sistema seguido en el referido modelo de utilidad conlleva que deba transcurrir un largo tiempo, que puede ser de días o semanas, entre la fecha del encargo y la fecha de entrega del conjunto troquelado constituyente del puzzle, lo que resta posibilidades y efectividad práctica al tema.

El solicitante de la presente invención es titular del modelo de utilidad 1 060 611 relativo a un "Tejido de género de punto u otro", el cual fue solicitado el año 2005 y tenía como origen la necesidad de transferir térmicamente un grafismo impreso en un soporte laminar a un tejido sin que éste resulte modificando en sus características textiles de flexibilidad, tacto, transpirabilidad, cayente, etc., en la superficie ocupada por el grafismo, y sin que el colorido del grafismo se vea mermado o distorsionado, tras la transferencia

por efecto de calor, circunstancias que, en uno u otro caso, se presentan en la transferencia de grafismos a prendas de vestir, por ejemplo, del tipo de las camisetas o "T-shirts" de algodón.

Este sistema de decorar prendas de vestir, aunado al desarrollo de las técnicas fotográficas, permitía estampar en una prenda una fotografía aportada por el cliente al establecimiento elaborador de las estampaciones, con lo que se conseguía personalizar la prenda.

Con esta idea de personalizar un producto con fotografías del usuario, sean estas del mismo o de sus familiares, sin excluir las de objetos, vehículos, mansiones, paisajes u otros que fueren apreciadas por el usuario, el solicitante se dedicó a hacer posible y en forma industrializable la personalización de otros productos, centrándose especialmente en los rompecabezas o puzzles de piezas planas y cúbicas.

Tras varios años de llevar a cabo pruebas de laboratorio y de la experimentación de la utilidad y calidad de las mismas mediante la entrega de muestras a título de prueba a un número de personas de distintas características humanas, se ha llegado a constatar que era viable el objeto de la invención que se expone en la presente solicitud de modelo de utilidad, mediante el cual es posible obtener puzzles personalizados de gran calidad y extraordinaria resistencia al desgaste que resulta de su utilización.

Descripción de la invención

Con el ánimo de poder realizar un puzzle personal en un breve intervalo de tiempo, del orden de pocos minutos, a la manera en la que se realizan los estampados de camisetas, banderas, bufandas, platos, tazas y otros objetos mediante el sistema de transferencia basado en la utilización de tintas sublimables impresas en láminas de transferencia que aplicadas sobre el artículo a decorar y sometidas a una cierta presión y temperatura durante unos segundos, siendo condición indispensable para una buena calidad del resultado que el artículo sea de poliéster o presente su superficie a decorar cubierta de poliéster o de un material polimérico especialmente adecuado.

En base a dicho sistema conocido de decoración inmediata de artículos variados, se ha adoptado una solución para la inmediata confección de puzzles personales en los que el propio usuario aporta la imagen a componer, cuya solución conduce a la disposición de una base física de partida para la confección de un puzzle personalizado objeto de la presente invención, la cual base, antes de la transferencia de la imagen a componer, está constituida por una gruesa lámina de soporte que, por su cara vista, presenta un color compatible con la imagen a transferir y un fino recubrimiento de poliéster, mientras que por su cara no vista es susceptible de descansar sin adhesión sobre una placa de transporte de igual superficie que la de la gruesa lámina de soporte, con la que se aloja conjuntamente en un embalaje.

Una característica de la invención la establece el hecho de que el fino recubrimiento de poliéster es incoloro y constituye el soporte de la imagen que, a transferir y a componer, ha sido escogida previamente por el usuario.

Otra característica de la invención resulta del hecho de que el fino recubrimiento de poliéster está constituido por una de las disposiciones del grupo que comprende la deposición de delgadas capas de poliéster.

ter incoloro o de finas láminas de poliéster incoloro, sean consideradas aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

Otras características de la invención radican en el hecho de que, en un caso, la gruesa lámina de soporte dotada de la imagen está troceada en multitud de piezas acoplables ordenadamente entre sí, mientras que, en otro caso, la gruesa lámina de soporte dotada de la imagen mantiene su integridad de monopieza.

Finalmente, otra característica de la invención reside en el hecho de que el conjunto de lámina de soporte, con su fino recubrimiento de poliéster, y la placa de transporte están ocluidas en el interior de un embalaje del grupo que comprende las bolsas, los sobres, las cajas o similares, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

Breve descripción de los dibujos

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los dibujos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, representa, en sección, un fragmento de una base para la confección de puzzles y similares realizada de acuerdo con la invención.

Figura 2, representa, en planta, un fragmento de una base como la de la figura anterior una vez se le ha traspasado parte de la imagen que, realizada con tintas sublimables, se halla contenida en una lámina de transferencia y se ha realizado parcialmente el troquelado convencional determinante de la consecución de una pluralidad de las piezas constituyentes del puzzle.

Figura 3, representa, en sección, una porción de la yuxtaposición de dos piezas contiguas del puzzle.

Descripción de una realización de la invención

Como es conocido, el sistema de transferencia térmica de imágenes impresas con tintas sublimables consiste en un proceso basado en el fenómeno de la sublimación según el cual se transfiere una impresión (gráfica o texto o combinación de ambos) hecha sobre un papel especial llamado de "transferencia" a un objeto o artículo de poliéster o con un recubrimiento de poliéster o polímero especial.

El proceso de transferencia o inserción se realiza al aplicar calor de aproximadamente 200°C sobre la transferencia que se ha colocado sobre la superficie del artículo a sublimar.

El calor, que normalmente se aplica con una prensa o plancha térmica, cambia la impresión en estado sólido que se ha hecho en el papel de "transferencia" al estado gaseoso, en cuyo estado penetra y se fija a la superficie del polímero especial o poliéster con el que está fabricado el artículo a decorar o con el que se recubre.

En la figura 1 se muestra una forma de realización esencial del objeto de la invención según la cual la base 1 está constituida por una gruesa lámina de soporte 2 que, por su cara vista 3, presenta un color compatible con la imagen o motivo gráfico y está recubierta de un fino recubrimiento de poliéster 4, mientras que por su cara no vista 5 es susceptible de descansar sin

adhesión sobre una placa de transporte 6 de igual superficie que la de la gruesa lámina de soporte 2, con la que se aloja conjuntamente en un embalaje 7, como se ilustra en la figura 3.

El color compatible con la imagen o motivo gráfico, que debe mostrar la cara vista de la gruesa lámina de soporte 2 finamente recubierta de poliéster 4 para recibir las imágenes por transferencia térmica, es el blanco.

El color de la cara vista 3 de la gruesa lámina de soporte 2 compatible con la imagen es uno que proviene del grupo que comprende el color de la propia gruesa lámina de soporte 2, el color de una lámina de papel 8 que recubre la gruesa lámina de soporte 2 y el color del propio fino recubrimiento de poliéster 4, sean considerados separadamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

El fino recubrimiento de poliéster 4 es incoloro y constituye el soporte de la imagen o motivo gráfico que, a transferir o insertar y a componer, ha sido escojida por el usuario.

El fino recubrimiento de poliéster 4 está constituido por una de las disposiciones del grupo que comprende las delgadas capas de poliéster incoloro y las finas láminas de poliéster incoloro, sean consideradas aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

Como se aprecia en la figura 3, el conjunto de lámina de soporte 2 con su fino recubrimiento de poliéster 4, y la placa de transporte 6 están ocluidas en el interior de un embalaje 7 del grupo que comprende las bolsas, los sobres, las cajas o similares, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

En la figura 2 se muestra la base 1 una vez se le ha representado parcialmente a su cara vista 3 una porción de la imagen o motivo gráfico 9 para ser seguidamente troquelada según líneas de corte 10, que afectan exclusivamente a la lámina de soporte 2, con o sin la lámina de papel 8, y a su recubrimiento de poliéster 4, para la descomposición de la anterior disposición en una pluralidad de piezas 11 susceptibles de ser ordenadamente yuxtapuestas para recomponer la citada imagen 9 transferida.

En la figura 3 se contempla una realización de la invención según la cual la gruesa lámina de soporte 2 está constituida por una placa de madera que dispone adherida por una de sus caras mayores una lámina de papel 8 que constituirá la cara vista 3 del conjunto y que recibirá el fino recubrimiento de poliéster 4, sea en forma de una capa de dicho material incoloro aplicado sobre la misma o incorporado en el papel 8, o sea en forma de una fina lámina o film de poliéster incoloro.

En dicha figura 3 se esquematiza en línea discontinua el posicionado de una disposición de embalaje 7 del tipo ya descrito.

La base 1, una vez cubierta con la lámina de papel 8 y esta lámina a su vez dotada de un fino recubrimiento de poliéster 4, es susceptible de serle conferido un motivo gráfico que corresponda a uno de aplicación a un juego de sobremesa, como por ejemplo el parchís, la oca, las damas y el ajedrez, etc., en cuyos casos no precisa el troquelado propio de los rompecabezas o puzzles.

Finalmente, se hace notar el hecho de que el color de la cara vista de la gruesa lámina de soporte debe ser compatible con la imagen, por lo que debe ser uno

que provenga del grupo que comprende el color de la propia gruesa lámina de soporte, el color de una lámina de papel que recubre la gruesa lámina de soporte y

el color del propio material del fino recubrimiento de poliéster, siendo en todos los casos preferiblemente el color blanco.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Base para la confección de puzzles y similares, concretamente una base neutra para la realización de los conocidos puzzles o rompecabezas que, consistiendo en el juego de componer una determinada imagen combinando cierto número de piezas en cada una de las cuales hay una parte de la imagen a componer, es uno del tipo de los que son substancial y estructuralmente bidimensionales y que están constituidos por una gruesa lámina de soporte de madera, cartón, plástico o similar que, por su cara vista, está recubierta por una lámina que incorpora el motivo gráfico, **caracterizada** porque la base del motivo gráfico está constituida por una gruesa lámina de soporte que, por su cara vista, presenta un color compatible con el motivo gráfico a insertar y un fino recubrimiento de poliéster, mientras que por su cara no vista es susceptible de descansar sin adhesión sobre una placa de transporte de igual superficie que la de la gruesa lámina de soporte, con la que se aloja conjuntamente en un embalaje.

2. Base para la confección de puzzles y similares, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque el fino recubrimiento de poliéster es incoloro y constituye el soporte del motivo gráfico que ha sido

escogido previamente por el usuario.

3. Base para la confección de puzzles y similares, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el fino recubrimiento de poliéster está constituido por una de las disposiciones del grupo que comprende delgadas capas de poliéster incoloro o finas láminas de poliéster incoloro, consideradas aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

5

4. Base para la confección de puzzles y similares, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la gruesa lámina de soporte dotada del motivo gráfico está troceada en multitud de piezas que son acoplables ordenada mente entre sí.

10

5. Base para la confección de puzzles y similares, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la gruesa lámina de soporte dotada del motivo gráfico mantiene su integridad de monopieza.

15

6. Base para la confección de puzzles y similares, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el conjunto de lámina de soporte, con su capa o fina lámina de poliéster, y la placa de transporte están ocultas en el interior de un embalaje del grupo que comprende las bolsas, los sobres, las cajas o similares, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

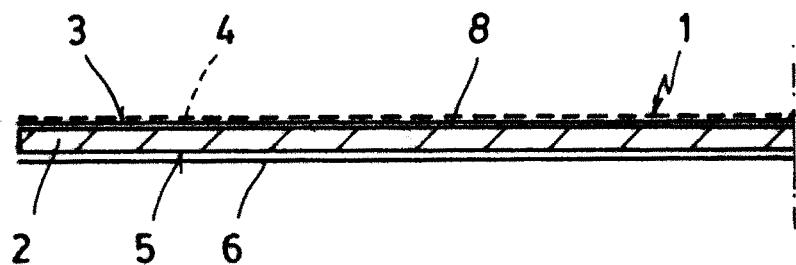


FIG. 2

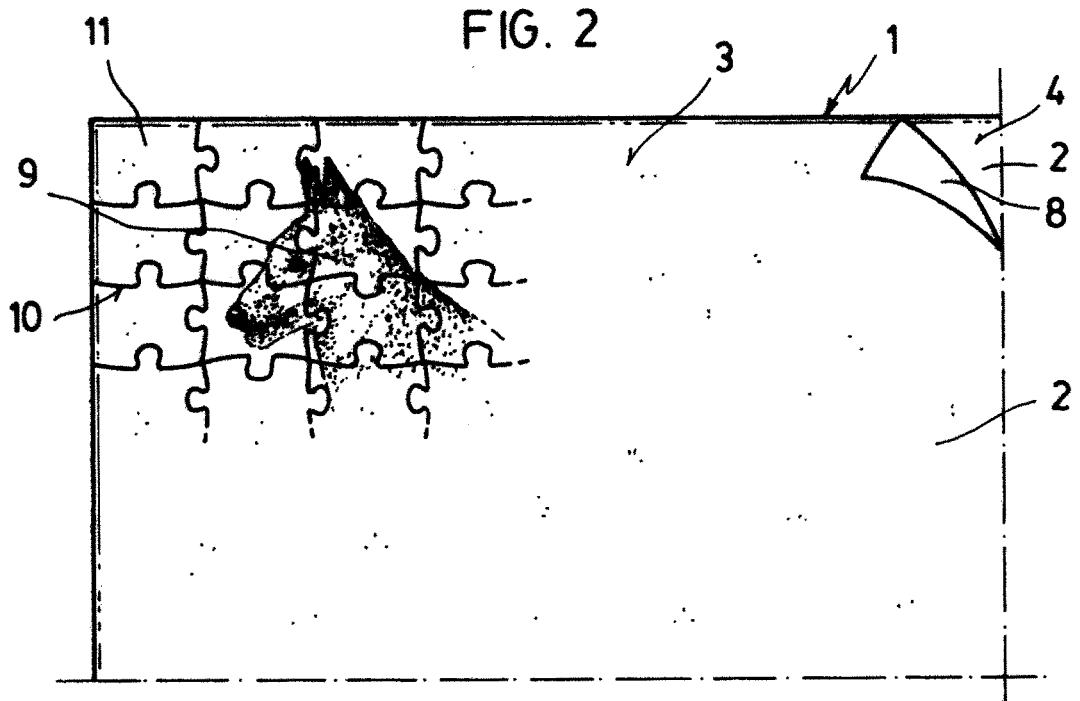


FIG. 3

